## ACTA DE AMPLIACION DE LA ETAPA DE REGISTRO DEL PROCOMPITE 2024 MPMN

Siendo las 8:00 horas, en las instalaciones de la Gerencia de desarrollo Económico Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en el Distrito de Moquegua Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, a los cinco (05) días del mes de Agosto de 2024, bajo la presencia del Comité Evaluador para el proceso concursable denominado PROCOMPITE 2024 - MPMN de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los integrantes, cuyas generales de Ley se detallan a continuación:

- 1. Presidente, Luzgarda Gómez Yucra con DNI Nro. 01301430
- 2. Secretario Técnico. Luis Alberto Colana Ari con DNI Nro 04433602
- 3. Primer Miembro, Bernabe Tito Sosa Huaco con DNI Nro. 04416469
- 4. Segundo Miembro, Jorge Walter Castro Arias con DNI Nro. 04645945

Se inicia la presente sesión, teniendo como único punto de agenda la ampliación del plazo de la Etapa del Registro del Procompite 2024, según el cronograma del proceso concursable del Procompite 2024 implementado por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

En ese sentido, y luego de haber tomado conocimiento de las solicitudes de diferentes AEOs pidiendo una ampliación de Plazo para el Registro de los AEOs en el proceso concursable PROCOMPITE 2024 - MPMN, sumado a ello, las fallas del aplicativo de PRODUCE VIRTUAL, se acuerda: APROBAR LA AMPLIACION DE PLAZO PARA LA ETAPA DE REGISTRO DE AEOS PARTICIPANTES, por el plazo de 15 días calendarios, siendo el nuevo plazo límite el día 31 de Agosto del 2024, para lo cual se adjunta a la presente el nuevo cronograma del proceso concursable, el mismo que será publicado junto con las bases integradas.

Sin haber otro punto y leida esta acta por cada uno de los integrantes del Comité, se levanta la sesión, siendo las 8:30 horas del mismo día. Firmado los presentes en señal de la conformidad.

SECRETAR"

2do Mishisho

Vuzgarda Gómez Yucra Presidente

DOR PRO

PRESIDENTE

MIEMBRO

Luis Alberto Colana Ari Secretario Técnico

Bernebe Tito Sosa Huaco Prime miembro Jorge Walter Castro Arias Segundo miembro